

*Una manera de hacer Europa*



# BUENAS PRÁCTICAS

## Actuaciones Cofinanciadas

Peatonalización de las calles Hospital Viejo y Los Yeros. EDUSI  
La Villanueva

Ayuntamiento de Logroño

**Programa Operativo  
Plurirregional de España**

Año 2022

**Fondo Europeo de Desarrollo Regional**

## **Buena Práctica (BP): PEATONALIZACIÓN DE LAS CALLES HOSPITAL VIEJO Y LOS YERROS**

Esta es una Buena Práctica presentada por el Ayuntamiento de Logroño e integrada dentro de su EDUSI La Villanueva, la cual contempla 12 operaciones que se desarrollan en la ciudad de Logroño y que obedecen a los cuatro objetivos temáticos marcados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER.

La Buena Práctica consiste en la peatonalización de las calles Hospital Viejo y Los Yeros, dentro del barrio de La Villanueva, que forma parte del Casco Histórico de la ciudad de Logroño. Esta actuación supone la transformación de estas dos calles, así como de la plaza generadas entre éstas.



*Imagen del estado actual del espacio entre las calles los Yeros y Hospital Viejo*

La configuración previa de esta zona del Barrio de la Villanueva de Logroño respondía a la tipología propia del Centro Histórico, con manzanas muy densas fruto de la saturación sufrida en el parcelario medieval que en origen fue la matriz de la ordenación. Esto fue generando de forma paulatina un deterioro tanto del parque edificatorio como de los espacios públicos urbanos existentes. Hasta su regeneración, la zona mostraba claros signos de degradación y contaminación, debido, en gran medida, a que el espacio estaba siendo utilizado como aparcamiento informal.



*Imagen de las calles antes de la actuación*

Por todos estos elementos se planteó una actuación centrada en la manzana acotada entre las calles Hospital Viejo y Los Yeros, en la dirección este-oeste, y entre las Calles Avda. de Navarra y Rodríguez Paterna en dirección norte-sur.

El objetivo principal de esta intervención era el de recuperar el espacio público para el peatón, fomentando la movilidad activa y sostenible, la reconversión del área para transformarla en un espacio público para el uso y disfrute de la ciudadanía, con nuevas zonas verdes, de descanso y mobiliario urbano, así como la optimización de los servicios y la eficiencia de recursos para esta zona del Barrio.

La regeneración de este espacio público, con una superficie total de suelo rehabilitado de 1.021 m<sup>2</sup>, ha conllevado la instalación de diferentes pavimentos con capacidad descontaminante del aire, la inclusión de nuevas zonas verdes y de descanso, la colocación de mobiliario urbano, la renovación integral de las redes de suministros y el tratamiento específico del vallado instalado.

El coste elegible de la operación es de 470.000 euros, con una ayuda FEDER de 235.000 euros.

Esta actuación se considera Buena Práctica porque:

#### **A. La actuación ha sido convenientemente difundida entre los beneficiarios/as, beneficiarios/as potenciales y el público en general**

De acuerdo a las obligaciones de información y publicidad reglamentarias, relativas a los Fondos Estructurales, se han desarrollado diferentes acciones de comunicación y difusión tanto de la operación desarrollada y como del apoyo recibido por parte del FEDER. Esto se ha llevado a cabo a través de una campaña de publicidad planificada para la difusión de la EDUSI y mediante la elaboración de toda la documentación administrativa de la actuación, la colocación del cartel de obra durante la ejecución de los trabajos desarrollados o de la placa permanente:



*Cartel de obra*



*Placa permanente*

Así mismo se creó para la EDUSI La Villanueva de Logroño un **espacio web propio**: [Ayuntamiento de Logroño EDUSI – EDUSI La Villanueva \(logrono.es\)](http://Ayuntamiento de Logroño EDUSI – EDUSI La Villanueva (logrono.es)), donde se recoge, a través de sus diferentes apartados, información relativa a la EDUSI y a las actuaciones desarrolladas, y que sirve como instrumento de difusión del apoyo recibido por el FEDER y las políticas de cohesión.



Imagen del espacio web de la EDUSI de Logroño: <http://edusi.logrono.es/>

En este espacio se incluyen todos los elementos de comunicación utilizados en la campaña de publicidad. Dentro de dicha campaña, la actuación para la BP de la Operación 1 ha sido difundida entre la ciudadanía a través de diversos medios de comunicación. Para ello se han utilizado diferentes recursos: Vídeo con subtítulos en inglés, para ser difundido a través de la web de la EDUSI y en todos aquellos espacios públicos del Ayuntamiento que sea posible, noticias en prensa local, escrita y digital, y cuñas de radio de carácter regional.



and funding from the ERDF (European Regional Development Fund).



Imágenes del video con subtítulos en inglés



Anuncio en prensa local

Cuñas en radio a nivel regional en distintas emisoras, con inserciones en programa de gran audiencia (Hoy por hoy; Julia en la Onda o Carlos Herrera):

- o Cadena SER La Rioja

- Onda Cero La Rioja
- Cope La Rioja
- Spotify

→ ENLACE: [Acciones de comunicación – Ayuntamiento de Logroño EDUSI \(logrono.es\)](#)

Además de los elementos de la campaña el Ayuntamiento elaboró diferentes notas de prensa, publicadas en la web municipal y en la web de la EDUSI, a fin de informar a la ciudadanía sobre el desarrollo y avances de la actuación de peatonalización y el apoyo recibido por los fondos europeos:

→ 10 de enero 2023: [“Logroño - Avanzan las obras de urbanización en las calles Hospital Viejo y Los Yeros, del barrio de La Villanueva, que terminarán a lo largo del mes de marzo \(logrono.es\)”](#)

**AVANZAN LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN EN LAS CALLES HOSPITAL VIEJO Y LOS YERROS, DEL BARRIO DE LA VILLANUEVA, QUE TERMINARÁN A LO LARGO DEL MES DE MARZO**



10.01.2023

Las obras de urbanización en las calles Hospital Viejo y Los Yeros, las dos primeras intervenciones planteadas dentro de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible (EDUSI) 'La Villanueva', avanzan y terminarán a lo largo del mes de marzo. El alcalde de Logroño, Pablo Hermoso de Mendoza, y los concejales de Promoción Económica y Desarrollo Urbano Sostenible, Esmeralda Campos y Jaime Caballero, respectivamente, han visitado esta mañana estas actuaciones.

Las obras que actualmente se acometen comenzaron a mediados de septiembre y se centran en la urbanización y el alumbrado de ambas calles, así como en la revitalización de la plaza. Los trabajos los está realizando la empresa Obras de Construcción e Instalaciones, S.A., por una cuantía de 523.467,49 euros (IVA incluido).

Esta actuación renovará, de forma integral, los elementos de urbanización como la pavimentación, la infraestructura de servicios, etc. Se notificarán elementos de mobiliario, se incorporarán nuevas zonas verdes con arbolado y se creará una nueva plaza pública.

*Imagen de la nota de prensa de 10 de enero de 2023 publicada en la web municipal*

→ 20 de marzo de 2023: [“Logroño - Finalizan las obras de urbanización de las calles Hospital Viejo y Los Yeros, en el barrio de La Villanueva \(logrono.es\)”](#)

**FINALIZAN LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN DE LAS CALLES HOSPITAL VIEJO Y LOS YERROS, EN EL BARRIO DE LA VILLANUEVA**



20.03.2023

Las obras de urbanización en las calles Hospital Viejo y Los Yeros, las dos primeras intervenciones planteadas dentro de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible (EDUSI) 'La Villanueva', han finalizado en tiempo y forma, como estaba previsto. El alcalde de Logroño, Pablo Hermoso de Mendoza; los concejales de Promoción Económica y Participación Ciudadana, Esmeralda Campos y Kilian Cruz, respectivamente, y los ediles Amaia Castro y Rubén Antofañanzas han visitado esta mañana la zona.

Las obras, que comenzaron a mediados de septiembre, han consistido en la urbanización y el alumbrado de ambas calles, así como en la revitalización de la plaza que hay entre ambas. Los trabajos los está realizando la empresa Obras de Construcción e Instalaciones, S.A., por una cuantía de 523.467,49 euros (IVA incluido).

"Gracias a esta actuación hemos renovado, de forma integral, los elementos de urbanización como la pavimentación, la infraestructura de servicios, etc., además de colocar elementos de mobiliario, incorporar zonas verdes con arbolado y crear una nueva plaza pública con el objetivo de revitalizar la zona y ofrecer un nuevo espacio para estar y disfrutar 'la vida del barrio', ha señalado el alcalde de Logroño, Pablo Hermoso de Mendoza.

*Imagen de la nota de prensa de 20 de marzo de 2023 publicada en la web municipal*

Tras la conclusión de las obras, se realizó un acto inaugural el día 1 de abril de 2023 para conmemorar la creación de la nueva plaza Rosario Lamela, comprendida entre las calles de Los Yeros y Hospital Viejo, en el que además de algunas de las autoridades municipales, acudieron algunos de los vecinos de la Villanueva. Este acto sirvió para dar a conocer públicamente la creación de este nuevo espacio estancial reconvertido para el disfrute de toda la ciudadanía y en especial para los habitantes de la Villanueva.



*Imágenes del acto inaugural de la Plaza Rosario Lamela*

Se utilizaron las redes sociales del ayuntamiento, Instagram y Twitter, para visibilizar el acto y para promocionar la urbanización desarrollada en estas calles.

- <https://www.instagram.com/p/Cqfg4XLsSLx/?igshid=MTc4MmM1Yml2Ng==>
- <https://twitter.com/AytoLogrono/status/1642132764324421632?t=TnM-XmPf1SdGpr4idakJBg&s=08>

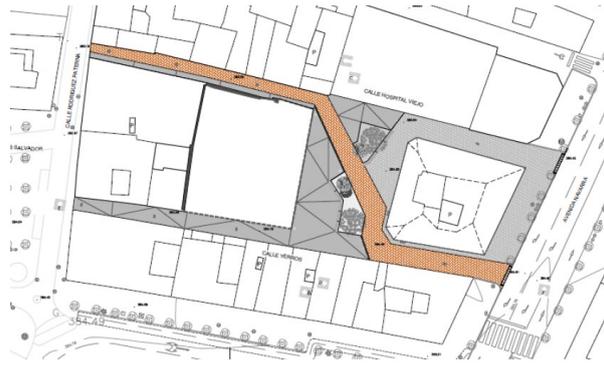
Como elemento adicional y a fin de reforzar aún más la comunicación y difusión de las operaciones y sus BPs, se va a utilizar una red de cartelería digital, consistente en totems instalados en diferentes puntos de la ciudad, que permitirán mejorar la visibilidad e informar de todas las actuaciones desarrolladas en el seno de la EDUSI.



*Imagen de un tótem instalado en las proximidades del Ayuntamiento de Logroño.*

## **B. La actuación incorpora elementos innovadores**

Desde el punto de vista del análisis del espacio urbano, un elemento innovador es el planteamiento de la eliminación del aparcamiento existente en superficie. Esta decisión responde a la necesidad de mejorar un ámbito que se encontraba degradado, monopolizado por los vehículos y sin áreas peatonales, ofreciendo así la oportunidad de crear una nueva zona estancial en el espacio vacante, que ayuda a romper la sinergia de itinerarios que existía y que solo permitían atravesar la manzana en dirección este-oeste. La aparición de una nueva plaza introduce la circulación en diagonal, además de dotar a la zona de un espacio que facilita la movilidad del peatón, mejorando la experiencia de disfrute de la ciudadanía de este espacio público.



*Imagen del trazado peatonal*

Otro de los elementos innovadores de esta actuación fue el empleo de pavimentos descontaminantes con capacidad para absorber el CO<sub>2</sub> de la atmósfera. Se trata de un tipo de pavimento de hormigón descontaminante que incorpora una sub-base de zahorra reciclada mixta, procedente de residuos de la construcción, y una base-solera de hormigón armado con fibra de vidrio. El material, dotado de gran capacidad descontaminante, contribuirá a controlar los niveles de CO<sub>2</sub> y de otros contaminantes presentes en el aire, favoreciendo la mitigación del cambio climático al reducirse las emisiones contaminantes.

Cabe destacar también la inclusión de zonas verdes permeables en el espacio antes ocupado por el aparcamiento. Estos espacios verdes, que recogen los árboles de gran porte ya existentes, también incluyen especies arbóreas autóctonas y silvestres e incorporan además nuevas especies resilientes adaptadas a las condiciones del lugar, garantizando un mantenimiento sostenible y eficiente. Esta intervención supone no solo una mejora para el disfrute para los peatones, sino también reverdecer y renaturalizar el nuevo espacio público que se genera, consiguiendo mayor grado de permeabilidad del terreno. Además, contribuye a lograr una mejora sustancial desde el punto de vista de la sostenibilidad medioambiental del entorno urbano, ayudando a mitigar el efecto isla de calor, muy acusado en las ciudades.



*Imagen de las zonas verdes*

### **C. Adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos establecidos**

La actuación de peatonalización de las calles Hospital Viejo y los Yeros ha supuesto una gran mejora del barrio de la Villanueva, tanto desde el punto de vista medioambiental como desde la perspectiva de la cohesión social. El objetivo principal era, por un lado, recuperar un espacio público, que se encontraba en un

alto estado de degradación, y convertirlo en un lugar accesible, respetuoso con el medio ambiente y que sirviera de lugar de estancia y encuentro para la ciudadanía. Por otro lado, se planteó fomentar la movilidad activa y sostenible donde el peatón fuera el protagonista, restringiendo el tráfico de vehículos únicamente para el acceso a los residentes o a los vados existente en la calle anexa.

Los resultados obtenidos con esta actuación no han hecho sino alinearse con los objetivos pretendidos. Se ha logrado un avance en la mejora de la calidad ambiental urbana, gracias al incremento de las zonas verdes, a la utilización de pavimentos con capacidad descontaminante o la reducción nivel de ruidos al restringirse el acceso de vehículos a la zona. Además, se ha podido recuperar un espacio público en el que toda la ciudadanía, y en especial los habitantes de la Villanueva, pueden pasear o descansar aprovechando las zonas verdes y el nuevo mobiliario. Cabe destacar que la nueva plaza generada ha contribuido también al fortalecimiento del patrimonio urbano e histórico de la ciudad, lo que supone un avance en la regeneración del Casco Histórico de Logroño.

#### **D. Contribución a la resolución de un problema o debilidad detectada en el ámbito territorial de ejecución**

La operación responde a la necesidad general y urgente de rehabilitar el Barrio de la Villanueva. El espacio previo denotaba muchas carencias en lo relativo a un espacio público de calidad, la degradación era apreciable a nivel constructivo y de accesibilidad, con pavimentos dañados, iluminación ineficiente e inexistencia de espacios estanciales para los habitantes de la zona. La urbanización de las calles Hospital Viejo y Los Yeros, y en concreto la operación de peatonalización de las mismas, ha permitido el embellecimiento de la zona y, sobre todo, el inicio de la regeneración urbana del barrio, y por ende de su regeneración social y económica.

La urbanización de las calles se ha completado con la rehabilitación del espacio generado entre ellas, siendo el detonante necesario para la revitalización del entorno urbano alrededor de las calles Hospital Viejo y Los Yeros. La intervención supone además la eliminación de un aparcamiento en superficie, que limitaba el tránsito peatonal, y su transformación en una nueva plaza pública que busca promover la vida social del barrio y mejorar las condiciones de vida de sus vecinos. Así el nuevo espacio, además de convertirse en una zona más amable y segura para los viandantes, actúa como elemento de dinamización social y económica del centro urbano.



*Imagen del estado inicial del área de actuación*

Esta operación se engloba a su vez en otra de mayor calado, que comprende la ejecución paulatina de la urbanización de todas las calles cercanas, así como el acondicionamiento de los nuevos espacios públicos que se generen para fomentar la convivencia y participación ciudadana y su integración coherente con el resto de Centro Histórico.

#### **E. Grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida**

La ubicación en el Casco Histórico de Logroño de las calles peatonalizadas, así como de la nueva plaza que se ha generado, convierte como beneficiarios directos a todos los habitantes del barrio de la Villanueva (493 habitantes), los cuales pueden disfrutar de los nuevos espacios creados, mucho más accesibles, así como de todos los elementos de urbanización que se han instalado.

Además, puesto que se trata de un espacio público muy significativo y cercano a zonas muy concurridas del centro de Logroño, el resto de las habitantes de Logroño también pueden beneficiarse de esta área urbana, cuya regeneración ha contribuido a incrementar no solo la calidad de vida del vecindario sino también el atractivo histórico y cultural de la ciudad, algo que también podría traducirse en un impacto positivo en el turismo de la ciudad.

#### **F. Consideración de los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y no discriminación, así como responsabilidad social y sostenibilidad ambiental**

La actuación realizada se plantea como una acción integradora, puesto que va dirigida al conjunto de la ciudadanía en general, sin que exista distinción de ningún tipo (raza, sexo, religión, etc.). La creación de un espacio estancial en el interior de la manzana, fruto de la peatonalización de las calles, da paso a un espacio público de relación para los vecinos, con el que se promueve la interrelación personal, y que permite además contrapesar la excesiva densidad edificatoria del Barrio.

Para el desarrollo de la operación se aplicaron los principios de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y la de no discriminación, tanto en la contratación de las operaciones a realizar, así como en su fase de implementación, ya que se trata de operaciones que, como se ha señalado, van dirigidas a la ciudadanía en general, tanto mujeres como hombres, mayores y niños.

De igual forma se cumple el principio de accesibilidad en todo el ámbito de actuación, al crearse un espacio dotado de carácter peatonal, mediante la herramienta de plataforma única, donde queda restringido el tráfico de vehículos salvo para el acceso de residentes y a los vados existentes. Además, con esta iniciativa se persigue crear nuevas circulaciones y tránsitos para no solo para vehículos a motor sino sobre todo para peatones y ciclistas.

En cuanto a la responsabilidad social y sostenibilidad ambiental, las actuaciones desarrolladas para el desarrollo de esta BP se incardinan de forma plena dentro de los principios de desarrollo sostenible a nivel medioambiental, social y económico sostenidos a nivel regional y nacional, según la legislación vigente.



*Imagen del desarrollo de las obras*

### **G. Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública**

Las actuaciones que se han ejecutado están alineadas con las políticas municipales y autonómicas de planteamiento y desarrollo urbano y conservación del patrimonio, quedando de acuerdo con los principios de desarrollo sostenible indicados tanto por el Texto Refundido de la Ley del suelo y rehabilitación urbana, como por la Ley de ordenación del territorio y urbanismo de La Rioja.

Además, cabe destacar que la operación sobre estas dos calles se enmarca en los objetivos de varios planes municipales.

En el año 2008 y posteriormente en el año 2012, el Barrio de la Villanueva fue objeto de la redacción de un Plan específico de regeneración denominado Plan Director de La Villanueva. El objetivo global de dicho Plan Director era definir el papel urbano de este barrio respecto al conjunto de la ciudad, definiendo sus posibilidades de recuperación y estrategias a desarrollar para conseguirlo. Así el Plan buscaba respuestas mediante intervenciones puntuales que, desde una escala de proximidad, resolvieran los problemas de articulación urbana y recuperaran su continuidad. En este sentido se identificaron varios objetivos específicos, como eran, por un lado, la determinación del viario a peatonalizar, de circulación libre del tráfico viario, y de circulación restringida. Y por otro, la determinación de usos e intervenciones puntuales para solucionar aspectos negativos del Barrio. De la colaboración y actuación conjunta entre la ciudadanía y el Ayuntamiento, se determinaron unos retos y problemas para los que en la EDUSI se plantearon líneas de actuación, con el objeto de intervención y mejora, como: la Regeneración de espacios urbanos de forma integrada, con la implementación de espacios públicos, así como de espacios de relación (plazas) así como la recuperación del Centro Histórico. La BP desarrollada está alineada con todos estos elementos.

Otro elemento reseñable es el hecho que la EDUSI y sus actuaciones para la Villanueva fueron diseñadas en línea con la Estrategia Europa 2020 para el crecimiento inteligente, sostenible e integrador, e incorpora las dimensiones económica, medioambiental y social ahí contempladas. Además, la Agenda 2030 y la Agenda Urbana de Logroño se revelan como importantes documentos estratégicos que también han sido tomados como referencia por la EDUSI para el diseño de sus actuaciones.



*Imagen del estado actual de la Plaza Rosario Lamela en el espacio entre las calles Los Yeros y Hospital Viejo.*

